

BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2006.-

VISTO el pedido formulado por miembros del Consejo Superior para convocar a dicho Cuerpo a sesión extraordinaria, y

CONSIDERANDO:

Los motivos expuestos en la presentación formulada

Lo establecido por el artículo 97 del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA A CARGO DEL RECTORADO DE
LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.- Convocar al Consejo Superior para el 24 del corriente mes a las 8.00 horas, para tratar el siguiente temario:

- 1) Propuesta formulada por los consejeros Atilio Alterini, Alberto Barbieri, Alberto Boveris, Rubén Hallú, María Beatriz Guglielmotti, Carlos Rosito, Sara Slapak, Enrique A. Dams, Aníbal Franco, Martín Marcos, Jorge Martínez García, José L. Giusti, Juan P. Mas Velez, Marcelo Rodríguez Fermepin y Walter Palacios

Elección de Vicerrector

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión, publíquese en la página electrónica de esta Universidad y resérvese en la Dirección General de Consejo Superior y Despacho

RESOLUCIÓN N° 17 .-

Firmado:

Prof. Dr. Alfredo P. Buzzi
Decano de la Facultad de Medicina
a/c. Rectorado de la U.B.A.